

**ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ALTAS  
CON APLICACIÓN DEL ART. 14 DE LA LEY  
18.395**

**Cra. Adriana Scardino**



## **ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ALTAS LAS ALTAS CON APLICACIÓN DEL ART. 14 DE LA LEY 18.395**

Cra. Adriana Scardino  
Asesoría General en Seguridad Social  
Asesoría Económica y Actuarial  
Agosto/2013

### **Objetivo**

El objetivo del presente estudio consiste en analizar algunas de las características de las altas que han utilizado la aplicación del cómputo ficto por hijos.

### **Antecedentes**

En la Ley 18.395, aprobada en octubre de 2008 y en vigencia desde el 1 de Julio de 2009, se aprueban una serie de normas referidas al Régimen Jubilatorio.

En el Capítulo V, en su artículo 14 establece un cómputo ficto de servicios a la mujer por cargas de familia. Se estipula, que al solo efecto del cómputo de años de servicio las mujeres tendrán derecho a computar un año adicional de servicios por cada hijo nacido vivo o adoptado, con un máximo total de cinco (5) años. Estos años serán ordinarios y no podrán utilizarse para reformar la cédula jubilatoria.

### **Metodología**

El estudio consiste en poder cuantificar la cantidad de jubilaciones que utilizaron el beneficio del Art. 14, así como analizar sus principales características.

Para ello se partió de los listados de Altas de jubilación proporcionados por el CDES de prestaciones, donde consta la información siguiente: causal de jubilación, mes del alta, sexo, fecha de nacimiento, años reconocidos, computo por hijos, tasas de remplazo otorgadas e importe del alta.

A partir de esta información, se identificaron en forma separada aquellos que habían hecho uso del computo ficto por hijos de los que no, y dentro de los primeros se analizo caso a caso cual habría sido su tasa de remplazo e importe del alta en caso de no haberlo utilizado.

De la comparación de estos datos para los años 2009, 2010, 2011 y 2012 es que se obtuvieron las principales características de aquellos que aplicaron el cómputo ficto de la Ley.

## Resultados

Analizaremos en un principio los resultados teniendo en cuenta características del perfil de los usuarios del beneficio, así como la incidencia que el mismo tuvo en la jubilación obtenida, para luego visualizar los resultados globales.

Al reconocer el cómputo ficto por hijos, se pueden dar 4 situaciones diferentes:

1. La persona beneficiaria no obtiene ningún cambio en su tasa de reemplazo y por ende en el monto de su jubilación.
2. La persona beneficiaria obtiene una mayor tasa de reemplazo, pero está topeada por lo que no obtendrá una mayor jubilación.
3. La persona beneficiaria obtiene una mayor tasa de reemplazo, y por ende obtendrá una mayor jubilación.
4. La persona beneficiaria tiene acceso a una jubilación, que de no efectuar el cómputo ficto no hubiese alcanzado en ese momento (podría haber accedido a dicha jubilación si hubiese continuado en actividad por lo menos la cantidad de años equivalente a los reconocidos por el cómputo ficto del Art.14).

Tanto la situación 1 como la 2, y alguna otra combinación no incluida en estas cuatro, no han sido analizadas.

Los resultados que expondremos en este estudio corresponden únicamente a los incluidos en los casos 3 y 4.

## Resultados globales

Analizaremos en forma comparativa lo sucedido desde la aprobación de la ley en el segundo semestre de 2009 hasta fines de 2012 desde diferentes puntos de vista, para luego efectuar un análisis de las principales características de las altas año a año.

**Cuadro 1 – Altas totales (sin reforma) y altas con cómputo ficto**

Año	Altas totales	Altas con art. 14	%
2009	24.618	6.089	24.7%
2010	33.114	11.531	34.3%
2011	30.903	10.109	32.7%
2012	29.503	8.255	28.0%

Como puede observarse, el año 2010 fue en el que más se vio la incidencia de la aplicación del art. 14. En dicho año, fueron 11.531 los usuarios que utilizaron el cómputo ficto y se vieron beneficiados por el mismo, constituyendo un 34.3% del total de las altas del año. La cantidad de beneficiarios ha ido disminuyendo con el correr de los años,

tanto en términos absolutos como en términos relativos en función de las altas del organismo.

Si la evolución la vemos en comparación con el total de Altas Femeninas de cada año, en el año 2009 se incluyó un 47.2% con el beneficio. Este guarismo subió a 63.1% para el año 2010 y ha tenido una tendencia al descenso, pasando a ser el 63% en el 2011 y el 57.5% en el año 2012.

**Cuadro 2 - Altas femeninas (sin reforma) y altas con cómputo ficto**

Año	Altas Femeninas	Altas con art. 14	%
2009	12.908	6.089	47.2%
2010	17.988	11.531	63.1%
2011	16.057	10.109	63.0%
2012	14.360	8.255	57.5%

El beneficio ha sido utilizado tanto por mujeres dependientes, como mujeres en su calidad de patrono o no dependiente:

**Cuadro 3a - Altas con cómputo ficto según vínculo funcional**

Año	Altas art.14 Dependientes	Altas art. 14 No dependientes	Total
2009	5.029	1.060	6.089
2010	9.231	2.120	11.531
2011	8.174	1.935	10.109
2012	6.693	1.562	8.255

En todo el período de estudio las dependientes han tenido una mayor participación, constituyendo alrededor del 81%.

Si analizamos la aplicación del Art. 14 en función del total de altas femeninas categorizadas en dependientes y no dependientes, tenemos los siguientes resultados:

**Cuadro 3b – Altas femeninas totales vs altas con cómputo ficto según vínculo funcional**

Año	Altas art.14 Dependientes	Total dependientes	Altas art. 14 No dependientes	Total No Dependientes
2009	5.029	10.550	1.060	2.358
2010	9.231	14.644	2.120	3.344
2011	8.174	13.220	1.935	2.837
2012	6.693	11.958	1.562	2.402

Las dependientes que han utilizado el cómputo ficto, fue el 47.7% en el año 2009, pasando a ser un 63% en el 2010, momento a partir del que comenzaron a disminuir constituyendo un 61.8% en 2011 y 56% en el 2012.

Si analizamos los resultados en las no dependientes, el mayor guarismo se registró en el año 2011, donde alcanzaron un 68%, bajando en 2012 al 65%.

Si a nuestro grupo objetivo lo analizamos en función de la mejora obtenida en su jubilación tendremos los siguientes resultados:

**Cuadro 4 - Altas con cómputo ficto según cambios obtenidos por aplicación del art. 14**

Año	Obtención de Causal	Obtención mayor jubilación	Total
2009	2.290	3.799	6.089
2010	5.029	6.322	11.531
2011	4.343	5.766	10.109
2012	3.491	4.764	8.255

En el primer año de aplicación de la ley, aquellos que obtuvieron una jubilación y que de no haber efectuado el cómputo ficto no lo hubiesen podido hacer fueron el 37.6% del total. En el año 2010, este guarismo alcanzó el 44.3% y ha tenido desde entonces un leve descenso, pasando a 43% en 2011 y 42.3% en 2012.

Aquellos que obtuvieron una mayor jubilación con el cómputo ficto representaron el 62.4% en el 2009, con un leve ascenso desde entonces: 55.7%, 57% y 57.7% para los años 2010, 2011 y 2012.

Si consideramos la clasificación entre Dependientes y No dependientes, los resultados son los siguientes:

**Cuadro 5 - Altas con cómputo ficto de Dependientes**

Año	Obtención de Causal	Obtención mayor jubilación	Total
2009	1.918	3.111	5.029
2010	4.144	5.087	9.231
2011	3.532	4.642	8.174
2012	2.820	3.873	6.693

Podemos observar que en este caso, para todos los años se visualiza una mayor cantidad de casos en que el beneficio obtenido es una jubilación de mayor monto que la que se hubiese obtenido originalmente.

En el año 2009, casi un 62% obtuvo mayor jubilación, pasando al 55.1% en el 2010, 56.8% en 2011 y 57.9% en 2012.

Aquellos que se beneficiaron obteniendo causal, fueron el 38.1%, 44.9%, 43.2% y 42.1% para cada año de estudio.

**Cuadro 6 – Altas con cómputo ficto de No Dependientes**

Año	Obtención de Causal	Obtención mayor jubilación	Total
2009	372	688	1.060
2010	885	1.235	2.120
2011	811	1.124	1.935
2012	671	891	1.562

Para los no dependientes, los guarismos relacionados a la obtención de una mejor jubilación son mayores a los que se observan en los dependientes durante los primeros dos años de estudio, donde la diferencia era de aproximadamente 3 puntos porcentuales. En el año 2011, siguen siendo mayores pero apenas con un punto de diferencia, y en el año 2012 la situación se revierte: en los no dependientes solo el 57%.

Analizaremos a continuación algunas de las características de estas altas, según el año de alta.

## Altas del año 2009.

En este capítulo analizaremos las altas que se generaron durante el primer semestre de aplicación de la ley, atendiendo a diferentes características.

Entre las características a las que nos enfocaremos tenemos la causal obtenida (Vejez, Invalidez o Edad avanzada), si el beneficiario durante su período de actividad fue dependiente o no dependiente (patrono), y también el efecto que la aplicación del cómputo ficto tuvo sobre su jubilación.

Tendremos también en consideración el número de hijos computados en cada situación.

Posteriormente analizaremos las tasas de remplazo obtenidas, así como la edad media de las altas.

**Cuadro 7 – Cantidad de altas 2009 con Art. 14 según causal, dependencia y aplicación**

Año 2009	Total	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
<b>Dependientes</b>	<b>5,029</b>	<b>1,918</b>	<b>3,111</b>
<i>Vejez</i>	4,089	1,421	2,668
<i>Invalidez</i>	2	2	0
<i>Edad Avanzada</i>	938	495	443
<b>No dependientes</b>	<b>1,060</b>	<b>372</b>	<b>688</b>
<i>Vejez</i>	790	238	552
<i>Invalidez</i>	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	270	134	136
<b>Totales</b>	<b>6,089</b>	<b>2,290</b>	<b>3,799</b>

De las 6089 altas del año 2009, 5029 correspondieron a dependientes (82.6%) y 1060 a no dependientes (17.4%). Por otro lado, el 37.6%, que considera 2290 beneficiarios, ampara la situación en que se generó una nueva causal o se adelantó la misma, mientras que el 62.4% serían aquellas que obtuvieron una mejor jubilación.

De las 5029 altas de dependientes, el 81.3% corresponden a jubilaciones por vejez (4.089), y un 18.7% a jubilaciones por edad avanzada. Asimismo, la mayoría de estas altas corresponden a la situación en que el beneficiario ya tenía causal jubilatoria y a través de la aplicación del art. 14 obtuvo una mejor jubilación. En esta situación se encuentra el 61.9%.

Sin embargo, si analizamos al interior, haciendo foco en la causal jubilatoria, mientras que las altas de dependientes por Vejez tienen una estructura similar al total (65.2% con mejores jubilaciones), en el caso de las jubilaciones por edad avanzada se da la situación inversa. Las jubilaciones por edad avanzada que computaron hijos y mejoraron su jubilación son solamente el 47.2%. El caso de las altas con causal Invalidez es una situación especial. Por la propia lógica de la prestación, la tasa de remplazo de las jubilaciones por invalidez es del 65% independientemente de los años reconocidos, razón por la cual no hay casos en que se mejore el monto de la jubilación, sino que consideramos solamente los casos en que se obtuvo una jubilación con causal adelantada o generada.

Para el caso de los no dependientes, en la causal vejez se puede ver, al igual que para los dependientes, una marcada incidencia de las altas que mejoraron su jubilación, alcanzando un guarismo de 69.9%. En el caso de las altas por edad avanzada, la distribución entre ambas situaciones es similar: 49.6% para aquellos que generaron la causal o la adelantaron con el cómputo de los hijos, y 50.4% para los que mejoraron el valor de la prestación.

Estudiaremos a continuación las altas según la causal, teniendo en cuenta además la cantidad de hijos reconocidos.



**Cuadro 8 – Cantidad de altas de Edad avanzada según cómputo y aplicación**

<b>Año 2009</b>		<b>Obtención de:</b>	
<b>Edad Avanzada</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Causal</b>	<b>Mayor jub.</b>
Dependientes	938	495	443
1 hijo	116	34	82
2 hijos	257	123	134
3 hijos	213	110	103
4 hijos	135	75	60
5 hijos	217	153	64
No dependientes	270	134	136
1 hijo	41	16	25
2 hijos	92	37	55
3 hijos	65	33	32
4 hijos	41	23	18
5 hijos	31	25	6
<b>Totales</b>	<b>1,208</b>	<b>629</b>	<b>579</b>

En el año 2009 se otorgaron 1208 altas de jubilación por Edad Avanzada, de las cuales 938 correspondían a dependientes (77.6%) y 270 a no dependientes.

Atendiendo al beneficio obtenido (generación o adelanto de causal, o mayor asignación), del total el 52.1% (629 altas) habría generado o adelantado su causal, mientras que el 47.9% hubiera obtenido una mayor prestación).

Veremos a continuación que sucedió con la causal Vejez:

**Cuadro 9 – Cantidad de altas de Vejez según cómputo y aplicación**

<b>Año 2009</b>		<b>Obtención de:</b>	
<b>Vejez</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Causal</b>	<b>Mayor jub.</b>
Dependientes	4,089	1,421	2,668
1 hijo	707	125	582
2 hijos	1259	380	879
3 hijos	938	347	591
4 hijos	511	209	302
5 hijos	674	360	314
No dependientes	790	238	552
1 hijo	128	16	112
2 hijos	277	85	192
3 hijos	210	71	139
4 hijos	93	30	63
5 hijos	82	36	46
<b>Totales</b>	<b>4,879</b>	<b>1,659</b>	<b>3,220</b>

Al considerar la causal vejez, que en términos generales siempre es la que tiene mayor cantidad de beneficiarios, vemos que fueron 4.879 beneficiarios los que se ampararon al art. 14 de la Ley 18.395. De ellos, el 34% obtuvo anticipadamente la causal, y el 66% una jubilación de mayor importe.

Si lo analizamos desde el punto de vista del vínculo funcional, más del 80% correspondía a dependientes.

En todos los casos analizados, vemos que el reconocimiento ficto más utilizado abarca a 2 hijos. Ya sea dependientes o no dependientes, con causal adelantada o con mayor jubilación aquellos que reconocieron dos hijos superan el 25% llegando en algunos casos al 36% (caso de los no dependientes que adelantaron su causal).

**Cuadro 10 – Cantidad de altas de Invalidez según cómputo y aplicación**

Año 2009 Invalidez	Cantidad	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
Dependientes	2	2	0
1 hijo	2	2	0
Totales	2	2	0

Para el caso de las altas de invalidez, es muy escasa la utilización de este medio de reconocimiento de años ya que en términos generales no existen años mínimos a reconocer asociados a este tipo de prestación, y la tasa de remplazo es para todos la misma, un 65%.

**Cuadro 11 – Tasa de remplazo promedio según causal, dependencia y aplicación**

Año 2009 Tasa de remplazo	Obtención de:			Ganancia (1-2)
	Causal	Mayor jub. (1)	Mayor jub. (2)	
Dependientes	51.3	57.2	53.3	3.9
<i>Vejez</i>	51.4	57.2	53.1	4.1
<i>Invalidez</i>	65.0	0.0	0.0	0.0
<i>Edad Avanzada</i>	51.6	57.1	54.3	2.8
No dependientes	51.7	56.3	53.5	2.8
<i>Vejez</i>	52.0	56.4	53.4	3.0
<i>Invalidez</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Edad Avanzada</i>	51.0	56.3	54.0	2.3
Totales	51.4	57.0	53.3	3.7

(1) original (2) sin cómputo Art. 14

Parece interesante estudiar las tasas de remplazo obtenidas por los beneficiarios, asociadas también a la causal jubilatoria, su vínculo funcional y el beneficio obtenido.

Como ya hemos comentado, la tasa de remplazo en caso de jubilaciones por invalidez no varía por la aplicación del art. 14.

Para el caso en que la aplicación del art. 14 haya generado una causal jubilatoria adelantada, tanto para dependientes como para no dependientes, y para vejez o edad avanzada, la tasa de remplazo oscila entre un 51% y un 52%.

Este resultado tiene sentido, ya que estamos ante casos en que se está adelantando el retiro y por ende probablemente aun no se tenía causal configurada.

Esta situación difiere en el caso en que la causal ya existía, y por la aplicación del art. 14 se obtiene una mejor jubilación e implícitamente una mayor tasa de remplazo.

Hemos comparado las tasas promedio que se obtuvieron al haberse aplicado el reconocimiento de fictos por hijos, y las que se hubieran obtenido de no aplicarse. En todos los casos vemos ganancias que superan los 2 puntos porcentuales. Para beneficiarios de edad avanzada, en caso de ser dependientes su tasa de remplazo se vio incrementada en 2.8 puntos porcentuales, mientras que los no dependientes tuvieron 2.3 puntos de incremento.

Para el caso de jubilaciones por vejez la diferencia es mayor: los dependientes tuvieron una mejora de 4.1 puntos porcentuales y los no dependientes de 3 puntos.

**Cuadro 12 – Edad media según causal, dependencia y aplicación**

Año 2009 Edad Media	Total	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
<b>Dependientes</b>	<b>63.8</b>	<b>64.6</b>	<b>63.3</b>
<i>Vejez</i>	<i>62.5</i>	<i>62.6</i>	<i>62.4</i>
<i>Invalidez</i>	<i>64.0</i>	<i>64.0</i>	<i>0.0</i>
<i>Edad Avanzada</i>	<i>69.7</i>	<i>70.4</i>	<i>69.0</i>
<b>No dependientes</b>	<b>64.7</b>	<b>65.7</b>	<b>64.2</b>
<i>Vejez</i>	<i>63.0</i>	<i>63.1</i>	<i>63.0</i>
<i>Invalidez</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>
<i>Edad Avanzada</i>	<i>69.7</i>	<i>70.4</i>	<i>69.0</i>
<b>Totales</b>	<b>64.0</b>	<b>64.8</b>	<b>63.5</b>

Se obtuvo también la edad promedio de retiro de estas altas. Aquellos que adelantaron la generación de su causal tenían mayor edad que aquellos que solamente obtuvieron una mayor prestación. Asimismo, los dependientes se retiraron antes que los no dependientes.

Mientras que las jubilaciones por vejez en cualquier circunstancia mostraron edades entre 62 años 5 meses y 63 años 1 mes, las jubilaciones por edad avanzada oscilaron entre los 69 años y los 70 años 4 meses.

Si analizamos los beneficiarios considerando no solo la causal jubilatoria y cómo la aplicación del art. 14 incidió en la generación de dicha causal, sino también la afiliación que dichos beneficiarios tenían, obtenemos los resultados expuestos en los cuadros 13 y 14.

**Cuadro 13 – Beneficiarios por afiliación, con obtención de mayor jubilación**

Año 2009	con obtención de mayor jubilación				
	Afiliación				
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico
Dependientes	1,380	159	161	412	999
<i>Vejez</i>	1,154	134	159	357	864
<i>Invalidez</i>					
<i>Edad Avanzada</i>	226	25	2	55	135
No dependientes	368	0	0	320	0
<i>Vejez</i>	276			276	
<i>Invalidez</i>					
<i>Edad Avanzada</i>	92			44	
<b>Totales</b>	<b>1,748</b>	<b>159</b>	<b>161</b>	<b>732</b>	<b>999</b>

Claramente este tipo de reconocimiento ficto no fue muy utilizado en la afiliación civil y escolar. Se utilizó mayormente en Industria y comercio (donde los dependientes que lo utilizaron son un 44.4% del total y los no dependientes un 53.5%), seguidos de la afiliación domestica y luego de la rural.

En todos los casos, y para todas las afiliaciones, la causal vejez aglutina la mayoría de los casos.

**Cuadro 14 – Beneficiarios por afiliación, con adelanto de causal**

Año 2009	con obtención adelanto de causal				
	Afiliación				
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico
Dependientes	813	58	11	284	752
<i>Vejez</i>	592	40	7	210	572
<i>Invalidez</i>	1				1
<i>Edad Avanzada</i>	220	18	4	74	179
No dependientes	246	0	0	126	0
<i>Vejez</i>	143			95	
<i>Invalidez</i>					
<i>Edad Avanzada</i>	103			31	
<b>Totales</b>	<b>1,059</b>	<b>58</b>	<b>11</b>	<b>410</b>	<b>752</b>

Para el caso de aquellos que vieron adelantada la generación de su causal jubilatoria, las afiliaciones de Industria y Comercio y Domestico para los no dependientes son las preponderantes, seguidos de la afiliación rural; y para los dependientes la de Industria frente a los rurales.

Los dependientes de Industria constituyen un 42.4% del total y los domésticos un 39.2%.

## Altas del año 2010.

A partir de este capítulo analizaremos las altas que se generaron durante los años subsiguientes, atendiendo a las mismas características ya descritas anteriormente.

**Cuadro 15 - Cantidad de altas 2010 con Art. 14 según causal, dependencia y aplicación**

Año 2010	Total	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
<b>Dependientes</b>	<b>9,231</b>	<b>4,144</b>	<b>5,087</b>
<i>Vejez</i>	5,860	2,547	3,313
<i>Invalidez</i>	2	2	0
<i>Edad Avanzada</i>	3,369	1,595	1,774
<b>No dependientes</b>	<b>2,120</b>	<b>885</b>	<b>1,235</b>
<i>Vejez</i>	1,185	447	738
<i>Invalidez</i>	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	935	438	497
<b>Totales</b>	<b>11,351</b>	<b>5,029</b>	<b>6,322</b>

Para el año 2010, existieron 11.351 altas de jubilaciones que utilizaron el reconocimiento ficto por hijos. De las mismas 9.231 correspondieron a personas dependientes (un 81% del total) y 2.120 a personas no dependientes.

Asimismo, fueron 5.029 altas que obtuvieron o adelantaron su causal (un 44%) mientras que 6.322 obtuvieron una mayor prestación (el 56%).

Esta misma distribución se visualiza para las altas de los dependientes, mientras que para los no dependientes, aquellos que obtuvieron o adelantaron su causal fueron un 42%, y los que obtuvieron una mayor prestación el 58%.

**Cuadro 16– Cantidad de altas de Edad avanzada según cómputo y aplicación**

Año 2010 Edad Avanzada	Cantidad	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
Dependientes	3,369	1,595	1,774
1 hijo	515	147	368
2 hijos	947	391	556
3 hijos	781	370	411
4 hijos	450	269	181
5 hijos	676	418	258
No dependientes	935	438	497
1 hijo	124	42	82
2 hijos	330	144	186
3 hijos	258	119	139
4 hijos	124	69	55
5 hijos	99	64	35
<b>Totales</b>	<b>4,304</b>	<b>2,033</b>	<b>2,271</b>

Al considerar las distintas causales, si nos focalizamos en las altas de Edad Avanzada, teniendo en cuenta los hijos reconocidos al amparo del art. 14, y el beneficio obtenido, vemos como primer dato que las altas de dependientes alcanzan a 3.369 del total de 4.304, lo que representa un 78%.

Analizando en estos totales por vínculo funcional los hijos reconocidos, tanto en las altas de dependientes como de no dependientes, la mayoría reconoció 2 hijos (el 28% de los dependientes y el 35% de los no dependientes).

Cuando además de analizar los rasgos descriptos anteriormente, miramos el beneficio obtenido, aquellos que obtuvieron o adelantaron su causal siendo dependientes reconocieron mayoritariamente 5 hijos, mientras que los no dependientes reconocieron en su mayoría 2 hijos. Tanto los dependientes como no dependientes que mejoraron su pasividad, también utilizaron mayoritariamente el cómputo ficto para reconocer 2 hijos.

**Cuadro 17 - Cantidad de altas de Vejez según cómputo y aplicación**

<b>Año 2010</b>		<b>Obtención de:</b>	
<b>Vejez</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Causal</b>	<b>Mayor jub.</b>
Dependientes	5,860	2,547	3,313
1 hijo	1071	264	807
2 hijos	1870	695	1175
3 hijos	1347	615	732
4 hijos	683	396	287
5 hijos	889	577	312
No dependientes	1,185	447	738
1 hijo	183	39	144
2 hijos	468	181	287
3 hijos	309	123	186
4 hijos	143	67	76
5 hijos	82	37	45
<b>Totales</b>	<b>7,045</b>	<b>2,994</b>	<b>4,051</b>

En el caso de las altas de Vejez, el 83% corresponde a dependientes, de los cuales un 43% obtuvo o adelanto su causal y el 57% mejoró su prestación. En ambos casos se reconocieron mayoritariamente 2 hijos: un 27% y un 36% respectivamente.

Para los no dependientes, donde el 62% mejoró su jubilación, también reconocieron mayoritariamente 2 hijos.

A continuación, podemos visualizar los resultados correspondientes a las altas por invalidez.

**Cuadro 18 – Cantidad de altas de Invalidez según cómputo y aplicación**

<b>Año 2010</b>		<b>Obtención de:</b>	
<b>Invalidez</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Causal</b>	<b>Mayor jub.</b>
Dependientes	2	2	0
2 hijos	1	1	0
3 hijos	1	1	0
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

En el año 2010 hubieron solamente 2 beneficiarios de la aplicación del art. 14, ambos dependientes, los cuales obtuvieron de esta forma su causal, habiendo reconocido en un caso 2 hijos, y en el otro 3 hijos.

Al analizar las tasas de remplazo promedio obtenidas, considerando si los beneficiarios eran dependientes o no, en qué mejoró la prestación a obtener y su causal jubilatoria, los resultados son los siguientes:

**Cuadro 19 – Tasa de remplazo promedio según causal, dependencia y aplicación**

Año 2010	Obtención de:			
	Tasa de remplazo	Causal	Mayor jub. (1)	Mayor jub. (2)
<b>Dependientes</b>	49.3	56.5	53.5	3.0
<i>Vejez</i>	48.3	56.8	53.4	3.4
<i>Invalidez</i>	65.0	0.0	0.0	0.0
<i>Edad Avanzada</i>	51.1	56.2	53.6	2.6
<b>No dependientes</b>	48.9	55.7	53.5	2.2
<i>Vejez</i>	47.2	55.3	53.1	2.2
<i>Invalidez</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Edad Avanzada</i>	50.7	56.4	54.0	2.4
<b>Totales</b>	49.2	56.3	53.5	2.8

(1) original (2) sin computo Art. 14

En el año 2010 los dependientes que utilizaron el beneficio obtuvieron tasas de remplazo superiores a las obtenidas por lo no dependientes.

Para el caso en que el beneficio obtenido consistió en generar causal o adelantarla, la tasa de remplazo para los dependientes fue de un 49.3% y para los no dependientes de un 48.9%. Si analizamos las diferentes causales independientemente, siguen siendo mayores las tasas obtenidas por lo dependientes: un 48.3% para vejez y un 51.1% para edad avanzada, en comparación con 47.2% y 50.7% respectivamente en el caso de los no dependientes.

Para el caso en que se haya generado una mayor prestación, en el caso de los dependientes se logró una mejora de 3 puntos porcentuales, donde la causal vejez es la que predomina con una ganancia de 3.4 puntos, mientras que los no dependientes la ganancia general fue de 2.2 puntos, donde al contrario de los resultados anteriores, la que predominó fue la causal edad avanzada, donde se obtuvieron mejoras de 2.4 puntos porcentuales (56.4% en relación a 54%).

**Cuadro 20 – Edad media según causal, dependencia y aplicación**

Año 2010	Edad Media	Total	Obtención de:	
			Causal	Mayor jub.
<b>Dependientes</b>	64.0	64.1	64.0	
<i>Vejez</i>	67.8	68.1	67.5	
<i>Invalidez</i>	58.5	58.5	0.0	
<i>Edad Avanzada</i>	61.9	61.6	62.1	
<b>No dependientes</b>	64.9	64.8	65.0	
<i>Vejez</i>	68.2	68.4	68.1	
<i>Invalidez</i>	0.0	0.0	0.0	
<i>Edad Avanzada</i>	62.1	61.2	62.9	
<b>Totales</b>	64.2	64.2	64.2	

Al analizar las edades promedio de retiro, en términos generales vemos que para los dependientes fue de 64 años y para los no dependientes de casi 65 años (64 años y 11



meses). Las edades fueron mayores cuando la causal es vejez, 67 años y 10 meses para dependientes y 68 años y un mes para no dependientes, mientras que para edad avanzada se encuentra en el entorno de los 62 años y para Invalidez en los 58 años y medio.

**Cuadro 21 – Beneficiarios por afiliación, con obtención de mayor jubilación**

Año 2010	con obtención de mayor jubilación				
	Afiliación				
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico
Dependientes	2,151	517	306	546	1,567
<i>Vejez</i>	1,395	427	295	347	849
<i>Invalidez</i>	0	0	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	756	90	11	199	718
No dependientes	696	0	0	539	0
<i>Vejez</i>	364	0	0	374	0
<i>Invalidez</i>	0	0	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	332	0	0	165	0
<b>Totales</b>	<b>2,847</b>	<b>517</b>	<b>306</b>	<b>1,085</b>	<b>1,567</b>

Como en años anteriores, aquellos que vieron incrementada su prestación al utilizar este tipo de cómputo ficto correspondieron mayoritariamente a la afiliación Industria y Comercio (45%), seguido en el caso de los dependientes por afiliación Doméstica (25%).

Para los afiliados de Industria los no dependientes se distribuyeron un 52% para vejez y un 48% para edad avanzada, mientras que los dependientes mostraron guarismos del 65% y 35% respectivamente.

En el caso del servicio doméstico, las altas de vejez representaron un 54% y las de edad avanzada un 46%.

**Cuadro 22 – Beneficiarios por afiliación, con adelanto de causal**

Año 2010	con obtención adelanto de causal				
	Afiliación				
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico
Dependientes	1,778	122	34	573	1,637
<i>Vejez</i>	1,083	67	13	386	998
<i>Invalidez</i>	2	0	0	0	
<i>Edad Avanzada</i>	693	55	21	187	639
No dependientes	589	0	0	296	0
<i>Vejez</i>	255	0	0	192	0
<i>Invalidez</i>	0	0	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	334	0	0	104	0
<b>Totales</b>	<b>2,367</b>	<b>122</b>	<b>34</b>	<b>869</b>	<b>1,637</b>

En aquellos afiliados que obtuvieron su causal por efecto del reconocimiento ficto por hijos, o que adelantaron su causal, también se aprecia la predominancia de Industria y comercio (47%) y servicio domestico (33%) respecto al resto de las afiliaciones.

Para el caso de los dependientes, en la mayoría de las afiliaciones la causal vejez es mayoritaria (la excepción se da en afiliación Escolar). En el caso de los no dependientes de Industria, la mayoría correspondió a Edad Avanzada, mientras que para los no dependientes rurales la mayoría fue para altas de Vejez.

## Altas del año 2011.

Analizaremos las características mencionadas anteriormente a las altas del año 2011, tercer período de aplicación.

En este año, las altas fueron levemente inferiores a las del año anterior, un 89%, lo que era esperable al no ser el inicio de la aplicación.

La reducción de las altas con art. 14 incorporado fue mayor en aquellas que se beneficiaban con una mayor jubilación, las que se redujeron tanto para dependientes como no dependientes en un 9%, mientras que las que adelantaron causal lo hicieron en un 15% para los dependientes y un 8% para los no dependientes.

**Cuadro 23- Cantidad de altas 2011 con Art. 14 según causal, dependencia y aplicación**

Año 2011	Total	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
<b>Dependientes</b>	<b>8,174</b>	<b>3,532</b>	<b>4,642</b>
<i>Vejez</i>	5,373	2,260	3,113
<i>Invalidez</i>	5	5	0
<i>Edad Avanzada</i>	2,796	1,267	1,529
<b>No dependientes</b>	<b>1,935</b>	<b>811</b>	<b>1,124</b>
<i>Vejez</i>	1,096	431	665
<i>Invalidez</i>	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	839	380	459
<b>Totales</b>	<b>10,109</b>	<b>4,343</b>	<b>5,766</b>

Las altas de los dependientes al igual que en el año 2010 representan el 81% del total. De éstas el 65.7% (5.373 altas) configuró causal por vejez y el 34.2% causal por edad avanzada. Para los no dependientes, el 57% configuró causal por vejez y el 43% por edad avanzada.

Si hacemos foco en el beneficio obtenido por la aplicación de este tipo de cómputo ficto, del total de 10.109 altas, 4.343 obtuvieron o adelantaron su causal, lo que representa un 43% del total, mientras que el 57%, 5.766 altas, obtuvieron una mejor jubilación. Esta estructura es válida también para dependientes y no dependientes en forma separada.

**Cuadro 24 – Cantidad de altas de Edad avanzada según cómputo y aplicación**

<b>Año 2011</b>		<b>Obtención de:</b>	
<b>Edad Avanzada</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Causal</b>	<b>Mayor jub.</b>
Dependientes	2,796	1,267	1,529
1 hijo	445	99	346
2 hijos	834	339	495
3 hijos	650	309	341
4 hijos	370	212	158
5 hijos	497	308	189
No dependientes	839	380	459
1 hijo	114	32	82
2 hijos	306	128	178
3 hijos	229	109	120
4 hijos	100	56	44
5 hijos	90	55	35
<b>Totales</b>	<b>3,635</b>	<b>1,647</b>	<b>1,988</b>

Cuando analizamos el cómputo ficto por hijos en las altas por edad avanzada, se visualizan resultados similares a los vistos para el año 2010: mayoritariamente se reconocen 2 hijos (el 30% de los dependientes y el 37% de los no dependientes), seguidos de los que reconocen 3 hijos (23% y 27% respectivamente). El tercer lugar, en el caso de los dependientes está dado por aquellos que reconocen 5 hijos (18%), mientras que en los no dependientes esta el reconocimiento de 1 único hijo (con un 14%).

**Cuadro 25 - Cantidad de altas de Vejez según cómputo y aplicación**

<b>Año 2011</b>		<b>Obtención de:</b>	
<b>Vejez</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Causal</b>	<b>Mayor jub.</b>
Dependientes	5,373	2,260	3,113
1 hijo	1003	272	731
2 hijos	1788	637	1151
3 hijos	1295	546	749
4 hijos	626	355	271
5 hijos	661	450	211
No dependientes	1,096	431	665
1 hijo	192	48	144
2 hijos	432	173	259
3 hijos	291	115	176
4 hijos	113	58	55
5 hijos	68	37	31
<b>Totales</b>	<b>6,469</b>	<b>2,691</b>	<b>3,778</b>

Cuando la causal analizada es la vejez, vuelve a repetirse que la mayoría de los casos reconocen dos hijos: el 33% de los dependientes (1.788 beneficiarios) y el 33% de los no dependientes (432 beneficiarios). Este guarismo es seguido por aquellos que reconocen 3 hijos y luego un único hijo.

Sin embargo, los dependientes que reconocen 4 hijos representan el 12% del total de dicha categoría, al igual que los que reconocen 5 hijos. En el caso de los no dependientes las cifras son un poco menores: el 10% reconoce 4 hijos y solamente un 6% reconoce a 5 hijos.

**Cuadro 26 – Cantidad de altas de Invalidez según cómputo y aplicación**

Año 2011 Invalidez	Cantidad	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
Dependientes	5	5	0
1 hijo	1	1	0
2 hijos	3	3	0
3 hijos	1	1	0
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

En las altas de jubilaciones por invalidez el 60% del total reconoció 2 hijos. Estudiaremos a continuación el impacto de la aplicación del art. 14 sobre la tasa de remplazo, en especial en aquellos casos en que la misma se ve modificada por la aplicación.

**Cuadro 27 – Tasa de remplazo promedio según causal, dependencia y aplicación**

Año 2011 Tasa de remplazo	Obtención de:			
	Causal	Mayor jub. (1)	Mayor jub. (2)	Ganancia (1-2)
Dependientes	48.4	57.4	54.6	2.8
<i>Vejez</i>	46.9	57.9	55.0	2.9
<i>Invalidez</i>	65.0			0.0
<i>Edad Avanzada</i>	51.0	56.5	53.8	2.7
No dependientes	48.8	55.8	53.5	2.3
<i>Vejez</i>	46.9	55.3	53.1	2.2
<i>Invalidez</i>				0.0
<i>Edad Avanzada</i>	50.9	56.6	54.1	2.5
<b>Totales</b>	<b>48.5</b>	<b>57.1</b>	<b>54.4</b>	<b>2.7</b>

(1) original (2) sin computo Art. 14

En los casos en que se obtiene una nueva causal, tanto para dependientes como no dependientes la tasa de remplazo es cercana al 48% (48.4% para los primeros, y 48.8% para los segundos). Cuando lo analizamos teniendo en cuenta la causal jubilatoria, aquellas por vejez muestran una tasa de remplazo del 46.9% y para edad avanzada del 51% (para dependientes y no dependientes respectivamente).

Cuando el beneficio obtenido consiste en la obtención de una mejor jubilación, en términos generales se ha obtenido una mejora de 2.7 puntos porcentuales, pasando de una tasa del 54.4% a una de 57.1%. En los dependientes la ganancia ha sido de 2.8 puntos, donde los jubilados por vejez ganaron 2.9 puntos porcentuales pasando de tasas del 55% al 57.9%, y los jubilados por edad avanzada de 2.7 puntos, pasando del 53.8% al 56.5%. Para los no dependientes la ganancia es algo menor (de 2.3 puntos) pasando del 53.5% al 55.8%, con una menor ganancia de los jubilados por vejez (2.2 puntos) a la obtenido por las altas de edad avanzada (2.5 puntos porcentuales).

**Cuadro 28 – Edad media según causal, dependencia y aplicación**

Año 2011	Edad Media	Total	Obtención de:	
			Causal	Mayor jub.
Dependientes		63.7	63.6	63.8
	<i>Vejez</i>	61.6	61.1	61.9
	<i>Invalidez</i>	62.0	62.0	
	<i>Edad Avanzada</i>	67.8	68.0	67.6
No dependientes		65.0	64.8	65.2
	<i>Vejez</i>	62.2	61.2	62.9
	<i>Invalidez</i>	0.0	0.0	0.0
	<i>Edad Avanzada</i>	68.7	68.8	68.6
<b>Totales</b>		<b>63.9</b>	<b>63.8</b>	<b>64.1</b>

En cuanto a la edad media de estas altas, las correspondientes a dependientes es de 63 años y 8 meses y la de no dependientes de 65 años, lo que genera una diferencia de más de un año entre ambos. Dentro de los dependientes, aquellos que adelantaron u obtuvieron causal se retiraron a los 63 años y 7 meses, y los que mejoraron su jubilación a los 63 años y 10 meses.

Analizando las afiliaciones correspondientes a los que obtuvieron una mejor prestación, los resultados son:

**Cuadro 29 – Beneficiarios por afiliación, con obtención de mayor jubilación**

Año 2011	con obtención de mayor jubilación					
	Afiliación					
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico	
Dependientes	2,045	708	458	318	1,113	
	<i>Vejez</i>	1,344	578	430	187	574
	<i>Invalidez</i>	0	0	0	0	0
	<i>Edad Avanzada</i>	701	130	28	131	539
No dependientes	661	0	0	463	0	
	<i>Vejez</i>	352	0	0	313	0
	<i>Invalidez</i>	0	0	0	0	0
	<i>Edad Avanzada</i>	309	0	0	150	0
<b>Totales</b>	<b>2,706</b>	<b>708</b>	<b>458</b>	<b>781</b>	<b>1,113</b>	

Como en los años anteriores, la afiliación de Industria y Comercio constituye la mayoría tanto en dependientes como en no dependientes, alcanzando el 44% y 59% respectivamente.

Para los dependientes, donde se presentan todas las afiliaciones, a Industria lo sigue Domestico con un 24%, y luego Civil con un 15%. Escolar tiene una participación del 10% y Rural de prácticamente el 7%.

Para los que obtuvieron un adelanto de su causal o simplemente la generaron, los resultados son similares:

**Cuadro 30 – Beneficiarios por afiliación, con adelanto de causal**

Año 2011	con obtención adelanto de causal				
	Afiliación				
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico
<b>Dependientes</b>	<b>1,505</b>	<b>133</b>	<b>38</b>	<b>407</b>	<b>1,449</b>
<i>Vejez</i>	<i>949</i>	<i>87</i>	<i>14</i>	<i>281</i>	<i>929</i>
<i>Invalidez</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>2</i>
<i>Edad Avanzada</i>	<i>553</i>	<i>46</i>	<i>24</i>	<i>126</i>	<i>518</i>
<b>No dependientes</b>	<b>548</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>263</b>	<b>0</b>
<i>Vejez</i>	<i>255</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>176</i>	<i>0</i>
<i>Invalidez</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Edad Avanzada</i>	<i>293</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>87</i>	<i>0</i>
<b>Totales</b>	<b>2,053</b>	<b>133</b>	<b>38</b>	<b>670</b>	<b>1,449</b>

Industria y Comercio participa tanto en dependientes como no dependientes mayoritariamente (43% y 68% respectivamente), seguido en el caso de los dependientes por Domestico con un 41%. El tercer puesto lo ocupa la afiliación Rural con un 12% (dependientes) y 32% (no dependientes), situación diferente a la anteriormente descrita.

## Altas del año 2012.

En el año 2012, las altas con este tipo de reconocimiento continuaron bajando, alcanzando las 8.256 prestaciones, lo que implica una baja del 18% respecto al año 2011.

**Cuadro 31 - Cantidad de altas 2012 con Art. 14 según causal, dependencia y aplicación**

Año 2012	Total	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
<b>Dependientes</b>	<b>6,694</b>	<b>2,820</b>	<b>3,874</b>
<i>Vejez</i>	4,706	1,820	2,886
<i>Invalidez</i>	4	4	0
<i>Edad Avanzada</i>	1,984	996	988
<b>No dependientes</b>	<b>1,562</b>	<b>671</b>	<b>891</b>
<i>Vejez</i>	898	370	528
<i>Invalidez</i>	2	2	0
<i>Edad Avanzada</i>	662	299	363
<b>Totales</b>	<b>8,256</b>	<b>3,491</b>	<b>4,765</b>

En este año, las altas de los dependientes fueron 6.694 (un 18% menos que el año anterior) y 1.562 la de los no dependientes (un 19% menor que el 2011).

Si observamos el comportamiento teniendo en cuenta el beneficio que obtuvieron, los resultados tienen tendencias diferentes. Mientras que para aquellos que adelantaron su causal (u obtuvieron una nueva) disminuyeron un 20% en el caso de los dependientes y un 17% en el caso de los no dependientes, para los que incrementaron su jubilación disminuyeron un 17% en el caso de los dependientes y un 21% en el caso de los no dependientes.

Como en los años anteriores la causal vejez es la que recoge mayores casos: 4.706 para los dependientes y 898 para los no dependientes (70% y 58% del total respectivo).

En dicha causal, la mayoría de los casos obtuvo una mayor prestación con el reconocimiento del cómputo ficto por hijos.

Para el caso de la causal de Edad Avanzada en los dependientes, la distribución entre obtener un adelanto de causal o una mayor prestación se distribuye equitativamente, 50 y 50%.

Analizando de esta misma causal los hijos reconocidos, tenemos el siguiente cuadro:

**Cuadro 32 – Cantidad de altas de Edad avanzada según cómputo y aplicación**

Año 2012 Edad Avanzada	Cantidad	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
Dependientes	1,984	996	988
1 hijo	218	92	126
2 hijos	294	266	28
3 hijos	690	237	453
4 hijos	225	161	64
5 hijos	557	240	317
No dependientes	662	299	363
1 hijo	93	24	69
2 hijos	249	116	133
3 hijos	182	74	108
4 hijos	86	54	32
5 hijos	52	31	21
<b>Totales</b>	<b>2,646</b>	<b>1,295</b>	<b>1,351</b>

A diferencia de los que se venía observando, para los dependientes con obtención de una mayor jubilación hubo un gran reconocimiento de 3 hijos: el 46%.

Para el resto de los casos, dependientes (con adelanto de causal) y no dependientes (con adelanto de causal o mayor prestación) el reconocimiento se centró en 2 hijos, con cifras del 27%, 39% y 37% respectivamente.

Para la causal vejez, los resultados son los siguientes:

**Cuadro 33 - Cantidad de altas de Vejez según cómputo y aplicación**

Año 2012 Vejez	Cantidad	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
Dependientes	4,706	1,820	2,886
1 hijo	1027	198	829
2 hijos	946	535	411
3 hijos	1593	447	1146
4 hijos	452	303	149
5 hijos	688	337	351
No dependientes	898	370	528
1 hijo	160	55	105
2 hijos	330	116	214
3 hijos	245	107	138
4 hijos	85	45	40
5 hijos	78	47	31
<b>Totales</b>	<b>5,604</b>	<b>2,190</b>	<b>3,414</b>



En principio se observa que los reconocimientos para la obtención de una mayor jubilación es notoriamente superior a la otra situación: un 61%.

Haciendo foco en esta categoría, vemos que al igual que la causal vejez, en el caso de los dependientes la mayoría de los casos reconocieron 3 hijos (un 39.7% ) y para los no dependientes se repite lo más general, con el reconocimiento mayoritario de 2 hijos, en un 40.5%.

**Cuadro 34 – Cantidad de altas de Invalidez según cómputo y aplicación**

Año 2012 Invalidez	Cantidad	Obtención de:	
		Causal	Mayor jub.
	6	4	2
1 hijo	0	0	0
2 hijos	3	2	1
3 hijos	2	2	0
4 hijos	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

En el caso de la causal invalidez se reconocen 2, 3 y 4 hijos, distribuidos equitativamente entre aquellos que generaron su causal como los que obtuvieron una mayor jubilación.

**Cuadro 35 – Tasa de remplazo promedio según causal, dependencia y aplicación**

Año 2012 Tasa de remplazo	Obtención de:			
	Causal	Mayor jub. (1)	Mayor jub. (2)	Ganancia (1-2)
<b>Dependientes</b>	<b>48.7</b>	<b>58.1</b>	<b>54.8</b>	<b>3.3</b>
<i>Vejez</i>	47.4	58.5	55.0	3.5
<i>Invalidez</i>	65.0			0.0
<i>Edad Avanzada</i>	50.9	57.0	54.2	2.8
<b>No dependientes</b>	<b>48.5</b>	<b>55.9</b>	<b>53.6</b>	<b>2.2</b>
<i>Vejez</i>	46.7	55.5	53.3	2.2
<i>Invalidez</i>	65.0			0.0
<i>Edad Avanzada</i>	50.7	56.4	54.1	2.3
<b>Totales</b>	<b>48.6</b>	<b>57.7</b>	<b>54.6</b>	<b>3.1</b>

En relación a las tasas de remplazo, aquellos que obtuvieron o adelantaron su causal tuvieron una tasa de remplazo superior al 48%: un 48.7% los dependientes y un 48.5% los no dependientes. Dentro de esta categoría, los jubilados por vejez tuvieron tasas de remplazo en el entorno del 47% y los de edad avanzada de casi un 51%.

Para aquellos que mejoraron su jubilación, en el caso de los dependientes lo hicieron en promedio en 3.3 puntos porcentuales y los no dependientes en 2.2 puntos porcentuales. Estos últimos mejoraron en caso de jubilarse por vejez 2.2 puntos sus tasas de remplazo llegando a 55.5% y los de edad avanzada lo hicieron en 2.3 puntos llegando a 56.4%. Los dependientes jubilados por vejez mejoraron 3.5 puntos llegando a un

promedio de 58.5% de tasa de remplazo, mientras que los jubilados por edad avanzada mejoraron en 2.8 puntos porcentuales obteniendo tasas del 57% promedio.

**Cuadro 36 – Edad media según causal, dependencia y aplicación**

Año 2012 Edad Media	Obtención de:		
	Total	Causal	Mayor jub.
Dependientes	63.5	63.7	63.4
<i>Vejez</i>	61.7	61.3	61.9
<i>Invalidez</i>	65.0	65.0	
<i>Edad Avanzada</i>	67.9	68.2	67.6
No dependientes	65.0	64.3	65.4
<i>Vejez</i>	62.1	60.9	63.0
<i>Invalidez</i>	65.0	65.0	
<i>Edad Avanzada</i>	68.8	68.6	69.0
<b>Totales</b>	<b>63.8</b>	<b>63.9</b>	<b>63.7</b>

Las edades medias de retiro son superiores para los no dependientes que para los dependientes.

En el caso de los dependientes es de 63 años y 8 meses cuando adelantaron su causal o de 63 años y 5 meses cuando obtuvieron una mejor jubilación. En ambas situaciones, los jubilados por vejez se retiraron promedialmente antes que los de edad avanzada (a los 61 años y 8 meses los de vejez y a los 67 años y 11 meses los de edad avanzada).

Los no dependientes tuvieron edades promedio de retiro de 62 años para vejez y de 68 años y 10 meses para edad avanzada.

Atendiendo a las afiliaciones, los resultados son similares a los de años anteriores, con una clara preponderancia de Industria y Comercio.

**Cuadro 37 – Beneficiarios por afiliación, con obtención de mayor jubilación**

Año 2012	con obtención de mayor jubilación				
	Afiliación				
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico
Dependientes	1,599	955	439	213	668
<i>Vejez</i>	1,146	829	411	149	351
<i>Invalidez</i>	0	0	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	453	126	28	64	317
No dependientes	533	0	0	358	0
<i>Vejez</i>	300	0	0	228	0
<i>Invalidez</i>	0	0	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	233	0	0	130	0
<b>Totales</b>	<b>2,132</b>	<b>955</b>	<b>439</b>	<b>571</b>	<b>668</b>

En caso de obtención de mayor jubilación, los de Industria y Comercio representan el 45% del total, seguido de Civil con un 20%.

**Cuadro 38 – Beneficiarios por afiliación, con adelanto de causal**

Año 2012	con obtención adelanto de causal				
	Afiliación				
	Ind.Com	Civil	Escolar	Rural	Domestico
Dependientes	1,167	189	32	318	1,114
<i>Vejez</i>	716	134	19	225	726
<i>Invalidez</i>	1	0	0	1	2
<i>Edad Avanzada</i>	450	55	13	92	386
No dependientes	425	0	0	246	0
<i>Vejez</i>	205	0	0	165	0
<i>Invalidez</i>	2	0	0	0	0
<i>Edad Avanzada</i>	218	0	0	81	0
<b>Totales</b>	<b>1,592</b>	<b>189</b>	<b>32</b>	<b>564</b>	<b>1,114</b>

En el caso de obtención de causal, Industria y Comercio representa un 45.6%, seguido de domestico con un 31.9% y de rural con un 16.2%.

## Resultados comparados

En el Capítulo V de la Ley 18.395, en su artículo 14 se establece un cómputo ficto de servicios a la mujer por cargas de familia, reconociendo un año de servicio por cada hijo con un máximo de cinco. La idea de este estudio es analizar algunas características básicas de aquellos que hicieron uso del beneficio, considerando asimismo el beneficio obtenido respecto a la situación previa.

Lo primero que hemos notado, es que luego del primer año de vigencia del beneficio, podemos afirmar en términos generales que el mismo comienza a ser menos utilizado (ver cuadro 2).

Sin embargo, si el análisis lo realizamos teniendo en cuenta si el beneficiario era Dependiente o no, el comportamiento es disímil.

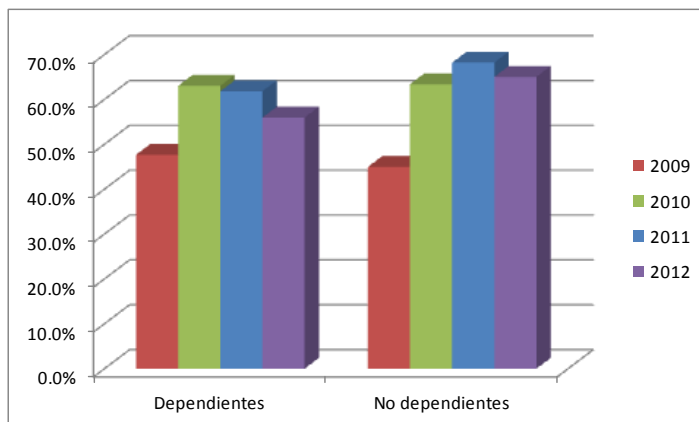
**Cuadro 39 – Participación en el total de altas femeninas según vínculo funcional**

Año	Dependientes	No dependientes
2009	47.7%	45.0%
2010	63.0%	63.4%
2011	61.8%	68.2%
2012	56.0%	65.0%

Mientras que los dependientes si muestran a partir del año 2010 un leve descenso, llegando a representar en 2012 el 56% de las altas femeninas dependientes, el análisis de las altas de los no dependientes muestran ascensos hasta el 2011 donde representaron el 68.2% del total femenino no dependiente, pasando en 2012 a ser el 65%.

Gráficamente esta evolución sería de la siguiente forma:

**Gráfico 1**



Es claro que el descenso del año 2012 es un poco más relevante en el caso de los dependientes, quienes bajaron en casi un 10% su participación.

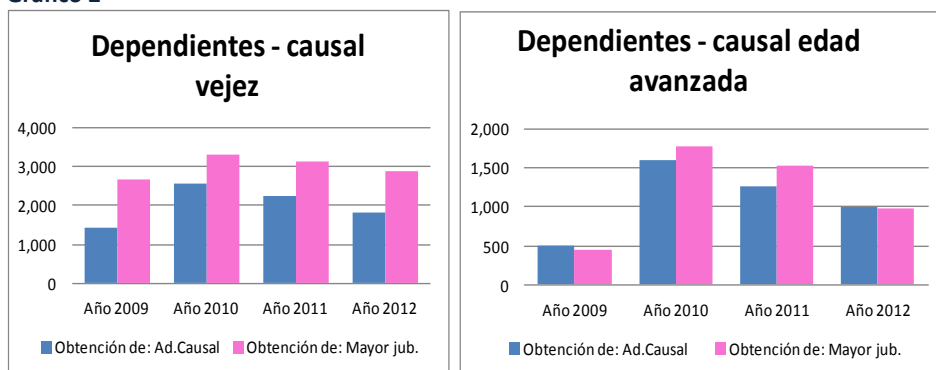
Si analizamos las altas de los dependientes, haciendo foco también en la causal jubilatoria, los resultados son los siguientes:

**Cuadro 40a – Evolución de beneficiarios dependientes por vínculo funcional y aplicación**

Dependientes	Total	Obtención de:		Dependiente	Total	Obtención de:	
		Ad.Causal	Mayor jub.			Causal Edad Avanzada	Ad.Causal
Año 2009	4,091	1,423	2,668	Año 2009	938	495	443
Año 2010	5,860	2,547	3,313	Año 2010	3,369	1,595	1,774
Año 2011	5,373	2,260	3,113	Año 2011	2,796	1,267	1,529
Año 2012	4,706	1,820	2,886	Año 2012	1,984	996	988

Tanto para la causal Vejez como edad avanzada, se visualiza un crecimiento en el año 2010, y una tendencia decreciente a partir de dicho año hasta el año 2012. Esta tendencia es válida aun considerando si la aplicación del ficto generó una mayor jubilación o un adelanto de la causal.

Gráfico 2



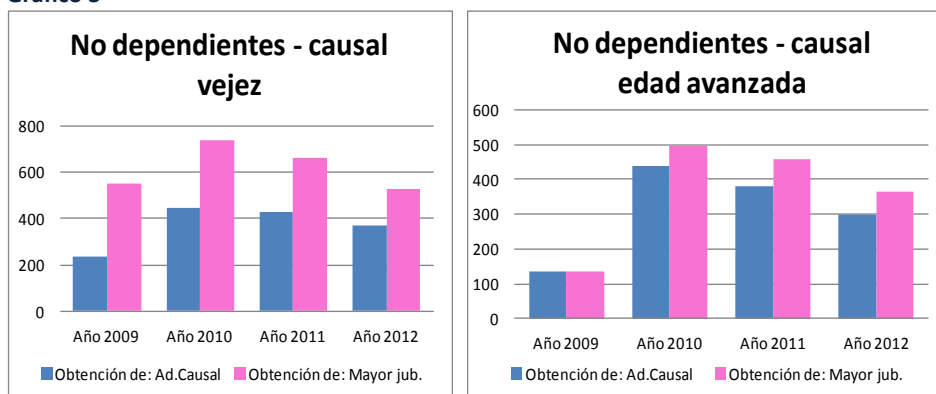
Para el caso de los No dependientes, se mantienen las tendencias: un incremento en el año 2010, y un descenso a partir de dicho año hasta el 2012.

Cuadro 40b – Evolución de beneficiarios no dependientes por vinculo funcional y aplicación

No Depend.	Total	Obtención de:		No Depend.	Total	Obtención de:	
		Ad.Causal	Mayor jub.			Causal Edad Avanzada	Ad.Causal
Año 2009	790	238	552	Año 2009	270	134	136
Año 2010	1,185	447	738	Año 2010	935	438	497
Año 2011	1,096	431	665	Año 2011	839	380	459
Año 2012	898	370	528	Año 2012	662	299	363

Si lo analizamos gráficamente, tenemos lo siguiente:

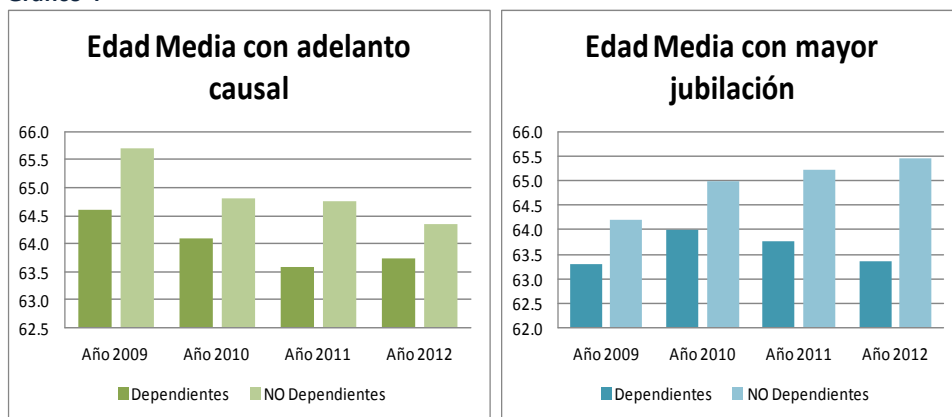
Gráfico 3



La diferencia más notoria con los dependientes es que en la causal vejez (a excepción del año 2012) existe una mayor diferencia entre los que alcanzaron en forma adelantada la causal y aquellos que obtuvieron una mayor prestación.

Si analizamos la edad media de las altas los no dependientes se retiran con edades superiores a los dependientes.

**Gráfico 4**



La mayor diferencia surge en el comportamiento enfocado al beneficio obtenido con la aplicación del cómputo ficto.

Cuando el beneficio obtenido es el adelanto de la causal jubilatoria, en el caso de los dependientes las mismas descienden hasta el año 2011 un año, pasando de 64 años y 7 meses a 63 años y 7 meses, para pasar en el 2012 a 63 años y 8 meses.

Para los no dependientes se da una disminución en todo el período de estudio que alcanza 1 año y 5 meses, pasando de 65 años y 9 meses a 64 años y 4 meses.

Para el caso en que el beneficio de utilizar el cómputo ficto se haya visto reflejado en una mejora en el importe de la prestación, los dependientes presentaron una suba de la edad media luego del primer año de aplicación de la ley (2010) para descender hasta el 2012 a 63 años y 5 meses (edad similar a la registrada en el 2009). Los no dependientes mostraron un continuo ascenso en la edad media de jubilación que en todo el período de estudio alcanza poco más de un año, pasando de 64 años y 2 meses a 65 años y 5 meses.

Analizando la evolución de las tasas de remplazo obtenidas tenemos los siguientes datos:

**Cuadro 41 – Evolución de las tasas de remplazo según vínculo funcional y aplicación**

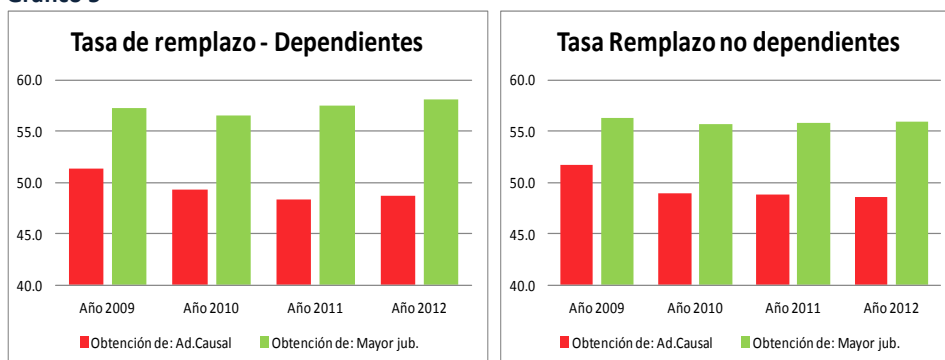
Dependientes	Obtención de:		NO Dependientes	Obtención de:	
	Tasa de remplazo	Ad.Causal		Mayor jub.	Tasa de remplazo
Año 2009	51.3	57.2	Año 2009	51.7	56.3
Año 2010	49.3	56.5	Año 2010	48.9	55.7
Año 2011	48.4	57.4	Año 2011	48.8	55.8
Año 2012	48.7	58.1	Año 2012	48.5	55.9

Tanto en el caso de los dependientes como los no dependientes, las tasas de remplazo obtenidas cuando se genera una mejor jubilación son superiores a aquellas en las que

se adelanta o genera causal, a lo que se suma que esta diferencia se incrementa con el pasar de los años.

En el caso de los dependientes en el año 2009 existía una diferencia de 5.9 puntos porcentuales entre ambas, diferencia que llega a 9.5 puntos en 2012. Para los no dependientes, la diferencia era de 4.6 puntos en 2009 y actualmente se sitúa en 7.3 puntos porcentuales.

**Gráfico 5**



La mayor diferencia existente en los dependientes es consecuencia de que mientras que las tasas generadas al adelantar/generar causal descienden levemente, aquellas vinculadas a la generación de mayores prestaciones crecen.

En el caso de los no dependientes en ambas causales se ve una disminución de las tasas en el horizonte de estudio.

## Consideraciones generales

Este estudio ha tratado de mostrar la cantidad de jubilaciones que utilizaron el beneficio del Art. 14, así como analizar sus principales características, y la incidencia que el mismo tuvo en la jubilación obtenida (alcanzar o adelantar la causal, o mejorar el importe de la prestación).

Hay situaciones en que beneficiarios a pesar de haber efectuado reconocimiento de años fictos por hijos, no vieron afectada ni su causal ni su prestación. Estos casos no fueron incluidos en este estudio.

Como hemos visto en el cuadro 1 y 2, el año 2010 fue en el que más se vio la incidencia de la aplicación del art. 14. En dicho año, fueron 11.531 los usuarios que utilizaron el cómputo ficto y se vieron beneficiados por el mismo. A partir de ese año la cantidad de beneficiarios ha ido disminuyendo tanto en términos absolutos como en términos relativos en función de las altas del organismo.

Para el último año de estudio (2012) se identificaron 8.255 beneficiarios.

Parece relevante mencionar que si comparamos estos beneficiarios con el total de altas femeninas del año desde el 2010 la participación supera ampliamente el 50%, alcanzando el 57.5% para el 2012.

En la mayoría de los casos, la cantidad de hijos reconocidos es de 2. Existen algunas excepciones en el período bajo estudio: en el año 2009 y 2010 los dependientes jubilados por edad avanzada y que adelantaron o generaron su causal reconocieron mayoritariamente 5 hijos, y en el año 2012 los dependientes con causal vejez o edad avanzada que generaron una mayor prestación reconocieron 3 hijos.

Entre alguna de las características que hemos analizado se destaca el hecho de que el beneficiario de este cómputo ficto sea dependiente o no dependiente (cuadro 3a y cuadro 3b). A pesar de que en términos absolutos es mayor la aplicación en el caso de los dependientes, no vemos el mismo resultado cuando los analizamos en función de las altas totales femeninas de cada colectivo. Mientras que en el año 2010 ambos casos representaron el 63% de sus colectivos, en el año 2011 y 2012 fue mayor la participación en el caso de los no dependientes (cuadro 39).

Asimismo, hemos analizado la causal obtenida por los beneficiarios: vejez, edad avanzada e incapacidad (cuadro 40a y 40b). Los casos de incapacidad son mínimos, ya que para obtener esta causal el requisito de años de trabajo es menor por centrarse en la incapacidad, y la tasa de remplazo que se obtiene es la misma para cualquier tipo de incapacidad.

Para la causal Vejez como edad avanzada, se visualiza un aumento en el año 2010, y una tendencia decreciente a partir de dicho año hasta el año 2012. Esta tendencia es válida ya sea que la aplicación del ficto haya generado una mayor jubilación o un adelanto de la causal y tanto para dependientes como para no dependientes.

Si el análisis lo centramos en el beneficio obtenido al aplicar el cómputo ficto podemos observar que en el caso de los dependientes (cuadro 5), para todos los años se visualiza una mayor cantidad de casos en que el beneficio obtenido es una jubilación de mayor monto que la que se hubiese obtenido originalmente. Lo mismo sucede para las no dependientes

Sin embargo, para los no dependientes (cuadro 6), los guarismos en términos relativos, relacionados a la obtención de una mejor jubilación son mayores a los que se observan en los dependientes durante los primeros dos años de estudio.

En el año 2011, siguen siendo mayores pero apenas con un punto de diferencia, y en el año 2012 la situación se revierte.

Al considerar las afiliaciones de las altas con cómputo ficto, en todos los años se ve la preponderancia en términos absolutos y relativos de Industria y Comercio, seguida en el caso de los dependientes por Doméstico, con la única excepción del año 2011, donde el segundo puesto corresponde a Civil.

En relación a la edad media de retiro, para el caso en que el beneficio de utilizar el cómputo ficto se haya visto reflejado en una mejora en el importe de la prestación, los dependientes presentaron una suba de la edad media luego del primer año de aplicación de la ley (2010) para descender hasta el 2012 a 63 años y 5 meses (edad



similar a la registrada en el 2009). Los no dependientes mostraron un continuo ascenso en la edad media de jubilación alcanzado 65 años y 5 meses. Cuando el beneficio ha consistido en adelantar o generar la causal, las edades medias de retiro son menores a las anteriores y con una tendencia decreciente en el período bajo estudio.

Otro elemento de análisis es la tasa de remplazo obtenida. Tanto en el caso de los dependientes como los no dependientes, las tasas de remplazo obtenidas cuando se genera una mejor jubilación son superiores a aquellas obtenidas cuando se adelanta/genera la causal, a lo que se suma que esta diferencia se incrementa con el pasar de los años (cuadro 41).

Por otro lado, mientras que las tasas de remplazo promedio de quienes adelantan la causal van disminuyendo, en el caso de los beneficiarios de prestaciones que vieron mejorada su monto, a partir del 2010 las tasas de remplazo se van incrementando llegando en 2012 a 57.7%. Si analizamos la ganancia obtenida en este último caso, las mejoras han oscilado entre 2.7 puntos hasta 3.7 puntos porcentuales.